

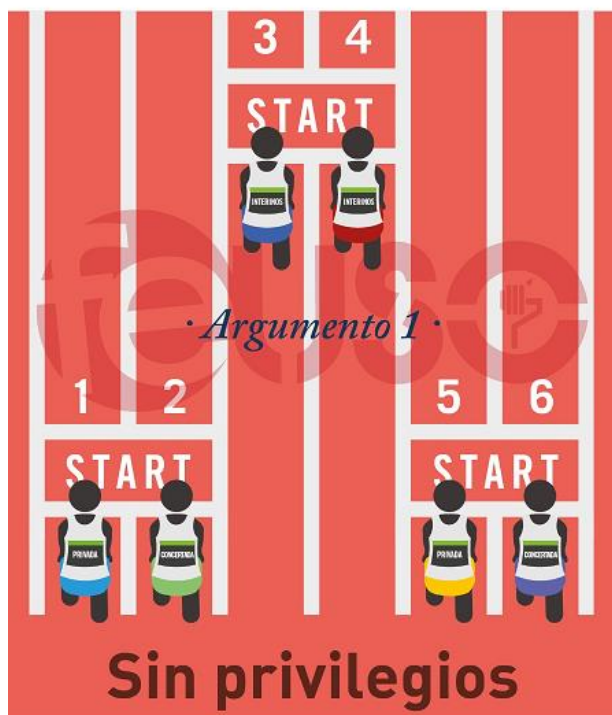
COMUNIDAD DE MADRID

MARZO 2018

FEUSO denuncia la marginación de los docentes de la enseñanza concertada y privada en el RD de acceso a la función pública docente

FEUSO impugnará el RD de las Oposiciones 2018

**Todo el profesorado
en la misma línea de salida**



Desde la Federación de Enseñanza de USO defendemos que en estas convocatorias no se debe privilegiar a nadie, sino que deben respetarse los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Con este Real Decreto, el Ministerio de Educación comete una vez más una flagrante discriminación contra los trabajadores de la enseñanza que proceden del ámbito concertado y privado. El Ministerio privilegia la experiencia docente en los centros públicos a los actuales interinos sin ninguna objetividad ni legitimidad, mientras que margina a los docentes de la concertada y de la privada con unos baremos más injustos de los que ya existían.

Para FEUSO, sindicato que defiende la complementariedad de los modelos educativos público y privado-concertado, **todo el profesorado realiza la misma labor docente y con la misma calidad tanto en centros públicos como concertados y privados. ¿Alguien puede decir lo contrario?** Privilegiar en este Reglamento a los trabajadores de una Red en detrimento de las otras supone discriminar deliberadamente el trabajo docente que realizan estos trabajadores.

Para la Federación de Enseñanza de USO, este Reglamento es segregador, ya que crea una docencia de primera división y otra de segunda de manera absolutamente inadmisibles.

Consecuentemente, FEUSO recurrirá a todos los medios legales para corregir estas injustas discriminaciones.

Borrador Programa ACCEDE de Préstamo de libros: Desde FEUSO - MADRID QUEREMOS DENUNCIAR QUE LAS CANTIDADES APORTADAS POR LA CONSEJERÍA PARA FINANCIAR LA GESTIÓN EN CENTROS CONCERTADOS SON MUCHO MENORES QUE LAS DE LOS CENTROS PÚBLICOS, DONDE EL PROFESOR COORDINADOR COBRARÁ EN NÓMINA UN COMPLEMENTO MENSUAL.

¡¡A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO!!

Nuevos cursos con créditos de FEUSO – Madrid

- ✓ Cursos presenciales de robótica en nuestra sede (Fechas a determinar):
 - Ciudad inteligente con Arduino
 - Proyectos con Scratch
 - Inicio al pensamiento y lógica computacional



- ✓ Curso online preparatorio de B2

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Desde USO se convocará de forma diferenciada un paro parcial, entre las 12.00 y las 16.00 horas

Desde la Federación de Enseñanza, promoveremos aquellas actuaciones que no alteren la vida académica de los colegios para no causar ningún perjuicio al alumnado y a sus familias. Sugerimos la lectura del manifiesto confederal en el tiempo de recreo, paros de cinco minutos a la entrada o a la salida, u otros actos reivindicativos que puedan organizarse respetando este criterio general.

USO se desmarca en solitario y NO QUIERE HACER UNA HUELGA IDEOLÓGICA, sino que pide respeto a la figura de la mujer y que se reconozca el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral y su la maternidad, sin ser arrinconada en su puesto de trabajo por este motivo.

5 de abril: Jornada de integración de niños con discapacidad en la sede de FEUSO

CON EL SECTOR DE LA

ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

JORNADA DE FORMACIÓN

La integración de niñas y niños con discapacidad en el entorno escolar

Jueves, 5 de abril. De 9:30 a 13:30 h.

C/ Príncipe de Vergara, 13 - 7ª Planta - MADRID

www.feuso.es

USO, el sindicato de todos

JORNADA DE FORMACIÓN

La integración de niñas y niños con discapacidad en el entorno escolar

5 de abril

9:30 a 13:30h

Príncipe de Vergara, 13 - 7ª Planta MADRID

Jueves. 5 de abril. De 9:30 a 13:30 h.

C/ Príncipe de Vergara, 13 - 7ª Planta - MADRID

Dirigido a profesionales de la educación de centros de Infantil, Primaria y Secundaria y de centros de Educación Especial

Se ruega confirmar asistencia enviando un correo a madrid@feuso.es